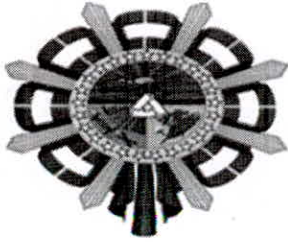


ORDEN DEL DIA

Valledupar, 5 de diciembre de 2023

1. Asistencia de los miembros del Comité
2. Intervención del Asesor de Control Interno
3. Presentación de la Guía Política de Gestión del Riesgos
4. Resultados FURAG II vigencia 2022
5. Varios: (Intervenciones y Recomendaciones)

Elaboró: Amparo de la Cruz Daza, Técnico Administrativo
Revisó: Yeferson Maldonado Rodríguez, Jefe Control Interno
Archivado en: Actas de Comité Inst. Coordinador de Control Interno 2022



**ASISTENCIA A LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, REALIZADA EL 5/12/2023 EN LA
OFICINA DEL ASESOR DE CONTROL INTERNO**

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTORIAL
Yelson Maldonado L. Andrés Rojas Arca	control interno Sec. Hda.
Carlos Madrid V.	representante OCEI
EDUARDO ESQUIVEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Violata Ortiz Benavidez	Oficina Asesora de Planeación.
Ana Patricia González	Asuntos Internos



ACTA DE REUNIONES

FECHA	5 de diciembre de 2023.	
ACTA N°	002	
OBJETIVO	Presentación de la Política del Riesgo, por parte del Asesor de Control Interno y del representante del MECI Ingeniero Carlos Madrid Villalba, para revisión, corrección en lo que amerite y aprobación, de su actualización. Socialización de los resultados del FURAG II	
LUGAR	Oficina del Asesor de Control Interno	
ELABORADO POR	YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
<ol style="list-style-type: none">1. Instalación por parte del Asesor de Control Interno2. Verificación asistencia de los miembros del Comité3. Presentación de la Política del Riesgo por parte del Asesor de Control Interno y del representante del MECI Ingeniero Carlos Madrid Villalba, para revisión, corrección en lo que amerite y aprobación. Para su aprobación, por parte del Comité Institucional Coordinador de Control Interno.4. Socialización de los resultados del FURAG II5. Observaciones y Recomendaciones6. Cierre.	YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ	
DESARROLLO REUNION		
<ol style="list-style-type: none">1. En Valledupar - Cesar a los Cinco (5) del mes de diciembre de 2023, siendo las 3:30 p.m., en la Oficina del Asesor de Control Interno de la Gobernación del Cesar, se da inicio a la segunda reunión del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, convocada mediante Id: 229360 del 27 de noviembre de la actual vigencia.		



Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución N° 001864 de 2008 y 000165 del 30 de enero de 2018.

El Asesor de Control Interno, Doctor YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ, da la bienvenida a los miembros asistentes, miembros del comité y se verifica la asistencia de los miembros presentes Doctoras y Doctores, así:

ANA PATRICIA GONZALEZ CABEZA, jefe Asesora de Asuntos Internos,
VIOLETA ORTIZ BENAVIDES, jefe Oficina Asesora de Planeación
ANDRÉS GUILLERMO ROJAS ARCIA, secretario de Hacienda
EDUARDO ESQUIVEL LOPEZ, secretario de Gobierno, delegado del el Señor Gobernador.

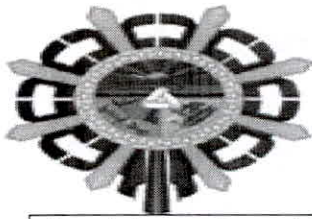
CARLOS MADRID VILLALBA, representante de MECI
YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ, existiendo El quorum para deliberar.

2. Se continua, con la socialización de la actualización de la POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO, por parte del jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Gobernación del Cesar, quien presenta al Ingeniero Carlos Madrid Villalba, funcionario de la Oficina Asesora de Planeación, como representante del MECI, para la presentación. Se comunica que la actualización es en relación a: al alcance, las definiciones, se incluyó seguimiento y evaluación.

Existen 3 líneas (la estratégica fue ampliada para dejarla más específica, así:

- La Primera Línea, es formada para los que ejercen los controles (Es la parte operativa)
- Segunda Línea de defensa (Es la que hace el monitoreo)
- Tercera Línea de defensa, (Esta bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno. Esta se amplió para especificarla más; cambio en el tratamiento y manejo de riesgos, sean Extremo, Alto o Moderado; en este estado no se pueden aceptar. Cuando el riesgo sea bajo, se puede aceptar.

Se dan las definiciones a: a los riesgos materializados en la entidad, como son: Activo, Causa, Causa Raíz, Control, Factores de Riesgo, Impacto, Gestión del riesgo, probabilidad, Riesgo, Riesgo de Corrupción, Riesgo de Seguridad de la Información, Riesgo Inherente, Riesgo Residual.





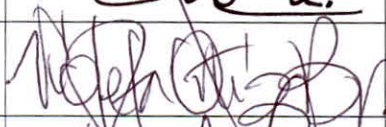
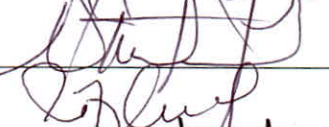
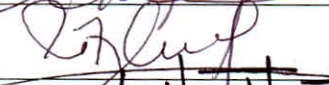
Se deja a disposición de los miembros del Comité, la corrección a que haya lugar, sugerencias y posterior aprobación, de la Política de Administración del Riesgo, que se anexa a esta acta.

Seguidamente, se socializa el resultado del FURAG II vigencia 2022, dando a conocer la calificación general resultante y los Cinco (5) componentes de control interno (1. Ambiente de Control. 2. Administración del Riesgo. 3. Actividades de Control. 4. Información y Comunicación. 5. Actividades de Monitoreo).

Observaciones y Recomendaciones:

Los miembros del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, una vez revisada y vista su presentación, manifiestan estar de acuerdo, con la actualización de la Política de Administración del Riesgo de la Gobernación del Cesar, y por unanimidad lo dan por aprobado.

No siendo más lo temas a tratar, se da por terminada la reunión a las 4:35 p.m. se firma la presente acta por los miembros del comité presentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
EDUARDO ESQUIVEL LOPEZ.	SECRETARIO DE GOBIERNO, DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR.	
ANDRÉS GUILLERMO ROJAS ARCIA.	SECRETARIO HACIENDA.	
VIOLETA ORTIZ BENAVIDES.	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION.	
ANA GONZALEZ CABEZA.	JEFE OFICINA ASUNTOS INTERNOS.	
CARLOS MADRID VILLALBA.	REPRESENTANTE DE MECI.	
YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ.	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INETRNO.	